

obligacones con el pago único del paro

Escrito por encarnasegura - 28/01/2010 16:02

quisiera saber que obligaciones debo cumplir para con el inem una vez recibido el dinero del pago único. Si me va mal el negocio y necesito ponerme a trabajar como trabajador en el regimen general, que es lo que me ocurrira si cierro el negocio para el que pedí la prestación.

=====

Re: obligacones con el pago único del paro

Escrito por tucapital.es - 28/01/2010 18:15

No tienes ninguna obligación.

Salu2.

=====